

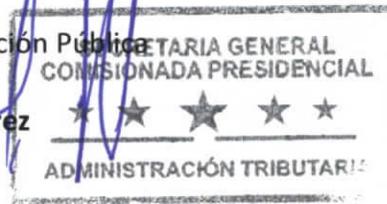
MEMORANDO
CPAT-SG-614-L-2016

PARA: ~~Abog. Mayda Sosa Álvarez~~
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE: ~~Abog. Carmen Alejandra Suárez~~
Secretaria General

ASUNTO: Información para actualizar el Portar de Transparencia

FECHA: 02 de diciembre de 2016



Por este medio y en respuesta al memorando CPAT-OIP-91-16 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se consulta si durante el mes de noviembre del presente año se emitieron Resoluciones y/o Convenios que deban publicarse en el Portal de Transparencia.

Sobre lo anterior se informa que, las Resoluciones emitidas durante el mes de noviembre por la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria, se han dictado en la tramitación de los expedientes administrativos referentes a contribuyentes, mismas que no deben ser publicadas a través del portal de transparencia, para salvaguarda de lo establecido en los Acuerdos 0616 de fecha 11 de junio de 2008, emitido por la Secretaría de Finanzas y 285-2010 de fecha 15 de noviembre de 2010 emitido por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, ambos referentes a Clasificación de información con carácter de reservado, por el tipo de información que contienen.

Asimismo, durante el mes de noviembre no se han suscrito nuevos convenios, razón por la cual no se remite información para ser publicada en el portal de transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente,

c: Archivo
CASP/akrm



“El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación”

MEMORANDO- CPAT-OIP-91-16

**PARA: ABOG. CARMEN ALEJANDRA SUAREZ
SECRETARÍA GENERAL**

**DE: MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



ASUNTO: ACTUALIZACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA, NOVIEMBRE DE 2016

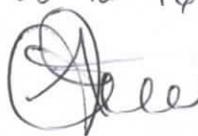
FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2016

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos para Uniformar portales de Transparencia, respetuosamente le solicito me informe lo siguiente:

1. Si se emitieron resoluciones durante el mes de noviembre, que deban publicarse en el portal de transparencia de la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria.
2. Si la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria suscribió convenios durante el mes de noviembre que deban publicarse en el portal de transparencia.

De no existir la información solicitada, por favor infórmalo por escrito.

Atentamente,

Recibido
02-12-16




"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"
Tegucigalpa M.D.C., Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana.
Teléfonos: TGU: (504) 2216-5858, SPS: (504) 2550-2250. CBA: (504) 2442-2402

01/12/16
01:49 Pm